



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

*Notificación edictal sobre extinción del derecho
a un aprovechamiento de aguas*

N.º expediente: 75/2010-BU (Alberca-NIP)

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a D.ª Petra Ruiz Gonzalo, en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Duero, en el término municipal de San Juan del Monte (Burgos), con destino a riego, del que es titular D.ª Petra Ruiz Gonzalo.

Se le comunica que se concede un plazo de quince días al titular, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda examinarlo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, número 5 de Valladolid, previa cita concertada telefónicamente en horas de despacho, en cuyo plazo puede usted manifestar ante esta Confederación lo que considere conveniente.

Valladolid, a 2 de mayo de 2011.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios,
M.ª Concepción Valcárcel Liberal